

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral imputa a un menor de 15 años por conducir un turismo sin permiso y bajo la influencia de drogas

El menor ha quedado a disposición de la fiscalía y bajo la custodia de sus padres

Domingo, 26 de julio de 2015

La Policía Foral ha imputado a un menor, de 15 años, por conducir un turismo sin tener carné y habiendo consumido drogas.

En la madrugada del 20 de julio una patrulla de Policía Foral encontró un vehículo parado en el arcén de la PA-30. Al acercarse para comprobar si sus ocupantes tenían algún problema, los agentes encontraron a dos personas que aparentaban ser menores de edad y que no portaban ninguna identificación. Tampoco disponían de la documentación del vehículo, por lo que la patrulla decidió trasladarles a dependencias policiales para identificarlos correctamente.

Llegados a la comisaría central, los agentes contactaron inmediatamente con los padres de ambos, quienes confirmaron la identidad de los menores y acudieron para hacerse cargo de ellos.

Al menor que conducía el vehículo se le imputó un delito contra la Seguridad Vial por conducir un

vehículo a motor sin haber obtenido nunca el permiso de conducir. Asimismo, tras someterle a un test de alcohol y drogas, se denunció al conductor por conducir bajo la influencia de drogas.

El menor quedó bajo custodia de sus padres. La Policía Foral puso los hechos en conocimiento de Fiscalía de Menores.